



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-288

FECHA: 11 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: "Procesos Liquidación Patrimonial de Persona natural, Rad.: 41-001-40-03-001-2023-00597-00, Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva - Huila, solicitante, Sergio Andrés Parra Caviedes, C.C.:1.022.406.775."

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la Circular CSJHUC23-113 del 10 de octubre de 2023, del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, remite información sobre el Procesos Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Rad.: 41-001-40-03-001-2023-00597-00, Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva - Huila, solicitante, Sergio Andrés Parra Caviedes, C.C.: 1.022.406.775

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Cmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.